LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y EQUIPOS" ID. 341.797

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los..seis..... **días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho**, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según **Acta N° 1121/2018, Resolución del Directorio N° 3 de fecha 01 de noviembre de 2018**, por el Dr. Carlos A. López; Ing. Elizabeth Molinas Benítez y el Lic. Carlos A. Franco, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y EQUIPOS" ID. 341.797,** en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	Seguros para edificios y equipos
NUMERO DEL PAC:	341.797
MONTO GLOBAL ESTIMADO	Gs 10.219.301.179
EJECUCIÓN ANUAL	Gs 1.496.000.000
NOMBRE DEL LLAMADO:	Contratación de Seguros
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Licitación Pública Nacional.
PLURIANUALIDAD	Si
FORMA DE ADJUDICACION:	Por el total.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	30
ACTA N° 1121/2018, RES. N° 3, de fecha 01/11/18	Por la cual se aprueba la inclusión del PAC y el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 17/2018 - Contratación de Seguros" ID. 341.797.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto de Apertura de Ofertas fue realizado a las 09:30 hs. del día 03/12/18, ocasión en la que se labró el **Acta UOC N° 88/2018** estando presentes en representación de la Convocante las siguientes personas, por la Unidad Operativa de Contrataciones: el Abg. Jessica Irala y por la sindicatura el Lic. Cesar Franco, quienes representaron en forma conjunta a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. en dicho Acto. Seguidamente se dio inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas conforme al siguiente cuadro: Las firmas oferentes que presentaron ofertas fueron las siguientes:

Dr. Carlos A. López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Lic. Carlos A. Franco F.
Gerente Administrativo
essap

N°	RAZON SOCIAL (OFERENTE)	LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICOS Y EQUIPOS" ID. 341.797
1	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Gs 9.810.529.132

3. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, como así también los Art. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación se detalla el análisis íntegro de las documentaciones presentadas en el llamado *(jurídico-legal, técnico y financiero):*

3.1. CUADRO DE PRECIOS Y VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

En este apartado exponemos el cuadro de precios y realizamos la verificación aritmética de los precios de la oferta presentada en el llamado; como así también analizamos la correcta presentación de la póliza de la garantía de mantenimiento de la oferta respectiva, si fue debidamente extendida con relación a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. *(Art. 61° - Decreto N° 21.909 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas).* El detalle a continuación:

Ítems	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	EVENTO	1	4.827.318.128	4.827.318.128
2	84131501-001	Seguro Equipos de Operacion	Unidad	EVENTO	1	2.852.928.000	2.852.928.000
3	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	EVENTO	1	2.022.859.004	2.022.859.004
4	84131501-001	Seguro Fidelidad de empleados	Unidad	EVENTO	1	30.720.000	30.720.000
5	84131501-005	Seguro de valores en transito y en caja fuerte	Unidad	EVENTO	1	76.704.000	76.704.000
TOTAL OFERTADO							9.810.529.132
VERIFICACION DEL PLAZO Y CUMPLIMIENTO DEL % DE LA GARANTIA DE MANT. DE OFERTAS							PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas s/PBC (5%)							490.526.457
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas - PRESENTADO POR EL OFERENTE							530.000.000
IAO 20.2 (f) Plazo de Garantia de Mant. de Ofertas 120 días.							150 dias
CUMPLE/NO CUMPLE							CUMPLE

Conclusión 3.1.: *Documento Cumple el Requisito.*

3.2. OFERTA PARA ANÁLISIS – MEJOR PRECIO DEL ACTA.

N°	RAZON SOCIAL (OFERENTE)	LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICOS Y EQUIPOS" ID. 341.797
1	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Gs 9.810.529.132

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Ing. Elizabeth Molinas Gerente Financiero ESSAP S.A.

Econ. Carlos M. Francos S. essap sa

Conclusión 3.2.: *A continuación conforme lo que dicta el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, pasaremos a analizar las documentaciones de la firma oferente conforme al cuadro precedente, a los efectos de comprobar su cumplimiento con los requerimientos establecidos en el Pliego del presente llamado.*

3.3. **MARGEN DE PREFERENCIA (Ley N° 4.558/11)**

Se procedió según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado; en ese sentido éste Comité conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1.560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en concordancia con la Circular DNCP N° 35/2017, realizó la verificación en la página web del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a los efectos de certificar a los oferentes que tramitaron el Certificado de Origen Nacional con el **ID. 339.495** para el presente llamado. A continuación digitalizamos íntegramente lo extraído del Portal del Ministerio de Industria y Comercio (MIC):

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	43150	341797	491354	VerCertificado	Autorizado,	29/11/2018 09:39:58	800257812	ASEGURADORA DEL ESTE SA DE SEGUROS
Servicio	42990	341797	490784	VerCertificado	Autorizado,	28/11/2018 11:48:50	800031407	PATRIA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS
Servicio	42105	341797	488314	VerCertificado	Autorizado,	16/11/2018 19:05:58	800216075	EL PRODUCTOR SA DE SEGUROS

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

Conclusión 3.3.: Queda sin efecto la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia Nacional, atendiendo a que solo se ha presentado una oferta, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

3.4. **CAPACIDAD LEGAL – RES. DNCP N° 849/2015**

Inciso "a": Por Comunicación Interna UACP N° 1106/2018 la Gerencia de Talento Humano de la Essap S.A. informa que:

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	
Reynaldo Víctor Oporto Leiva	7.173.994
Pablo Parra García	866.793
Vicente Ruben Dario Espínola	2.329.369
Fernando Daniel Herrero Portillo	864.603
Miguel Maximiliano Andrés Altieri Fadul	932.945
Wilson Manuel Medina Lopetegui	1.851.154
Luis Fernando Báez Vázquez	3.252.141
Juan José Pando Rodas	3.181.417
Víctor Hugo Yanho Noldin	637.077
José Ricardo Kiko Kuczer	1.416.658
Irma Aranda de González	810.907

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Ing. Elizabeth Molinas Gerente Financiero ESSAP S.A.

Econ. Carlos Fernández Gerente Administrativo essap sa

En dicho contexto, cumplimos en informar que según registros obrantes en la Gerencia de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal, ***las personas mencionadas NO mantienen vinculación alguna con la empresa***".

Inciso "b": Según Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a proveída desde el portal www.documentos.gov.py, las personas individualizadas en el punto anterior: "***No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)***".

Conclusión 3.4.: *Documento Cumple el Requisito.*

3.5. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

En fecha 05/12/18 se procedió a la verificación de los oferentes en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si se encontraban inhabilitados en la base de datos de la DNCP, dando cumplimiento satisfactorio a la Convocante con la verificación.

Conclusión 3.5.: *Documento Cumple el Requisito.*

4. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

N°	RAZON SOCIAL	RUC	FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTAS	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	DDJJ. ART. N° 40, LEY 2051/03	PODER DEL REPRESENTANTE
1	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	80003140-7	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple

Conclusión 4.: *Documento Cumple el Requisito.*

5. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCIÓN DNCP N° 411/2018

Que, en virtud al cumplimiento de la **RESOLUCION DNCP N° 411/2018**, éste Comité de Evaluación conforme al Artículo 5° de la referida normativa, examinó y comprobó que los precios ofertados en el presente llamado, se encontraron dentro de los rangos establecidos en la resolución de referencia. El detalle de los precios referenciales lo demostramos a continuación:

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Ing. Elizabeth Molinas Gerente Financiero ESSAP S.A.

Econ. Carlos E. Franco R. Gerente Administrativo essap sa

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE EDIFICIOS Y EQUIPOS" ID. 341.797			ESSAP S.A.	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	precios que superan el 30% para abajo	precios que superan el 20% para arriba
Ítem	Descripción del Bien	Und. de Medida	Precio Referencial Unitario de la Convocante	Precio Unitario del Oferente (IVA incluído)	Precio Máximo Permitido por la Res. DNCP N] 411/18	Precio Máximo Permitido por la Res. DNCP N] 411/19
1	Seguro de vehiculos	Unidad	5.028.456.383	4.827.318.128	3.519.919.468	6.034.147.659
2	Seguro Equipos de Operacion	Unidad	2.971.800.000	2.852.928.000	2.080.260.000	3.566.160.000
3	Seguro contra incendio	Unidad	2.107.144.796	2.022.859.004	1.475.001.357	2.528.573.755
4	Seguro Fidelidad de empleados	Unidad	32.000.000	30.720.000	22.400.000	38.400.000
5	Seguro de valores en transito y en caja fuerte	Unidad	79.900.000	76.704.000	55.930.000	95.880.000

Conclusión 5.: *Documento Cumple el Requisito. Los precios cotizados en el llamado se encuentran dentro del rango establecido en la Res. DNCP N° 411/2018.*

6. VERIFICACION DE OTROS DOCUMENTOS DEL LLAMADO

6.1. ANÁLISIS DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL O NO SUSTANCIAL

Que, luego de las comparaciones de precios y verificaciones aritméticas correspondientes, se pasó a analizar los documentos de carácter formal o no sustancial solicitados en el presente llamado conforme a lo establecido en el PBC, las mismas se podrán apreciar en el **(ANEXO I)** que forma parte integrante del presente informe.

Conclusión 6.1.: *Que, según lo informado en la Conclusión del Punto 3.3., éste Comité de Evaluación procedió como lo establece el Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 61° – Método de Evaluación, ambos del Decreto N° 21.909/03 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", analizando únicamente los documentos presentados por la firma oferente PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.*

6.2. CUADRO DE VERIFICACIÓN CON EL FISCO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

De igual manera éste Comité de Evaluación verificó el cumplimiento de No Adeudar al Fisco o a la Seguridad Social (IPS), de conformidad al Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El detalle es el siguiente:

OFERENTE	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Prevision Social (IPS)
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	**Cumple,** según documento SIPE Constancia N° 1526878 obrante en la Oferta. (Folio 11).	**Cumple,** según documento SIPE Constancia N° 1526878 obrante en la Oferta. (Folio 11).

Conclusión 6.2.: *Documento Cumple el Requisito.*

Dr. Carlos Antonio López R. Asesor Jurídico General ESSAP S.A.

Econ. Carlos A. Franco R. Gerente Administrativo

Ing. Elizabeth Molinas Gerente Financiero ESSAP S.A.

Conclusión General del Punto 6. : *Que, la evaluación de la oferta presentada por la firma oferente PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS conforme lo dicta el Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 61° – Método de Evaluación, ambos del Decreto N° 21.909/03 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas"; fue analizada exhaustivamente, cumpliendo hasta aquí con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado; posteriormente pasaremos a analizar otros documentos solicitados en el PBC, como son: informe técnico del llamado, capacidad financiera, capacidad técnica y experiencias.*

7. INFORME TÉCNICO

Según Comunicación Interna GAD N° 0321/2018 de fecha 05/12/18, la Gerencia Administrativa, remite Informe Técnico, previo análisis y verificación de las documentaciones del presente llamado, **CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas del PBC, conforme a los documentos detallados a continuación:

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA GAD Nº 0321/2018

05 DIC 2018 Secretaría UOC - ESSAP

De	:	**Gerencia Administrativa – Econ. Carlos A. Franco B.**
A	:	**Gerencia de UOC – Abog. Rossana Estigarribia**
Referencia	:	**Remitir Informe Técnico**
Fecha	:	**05/12/2018**

Me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda en el marco de LPN Nº 17/2018 "Contratación de Seguros para Edificios y Equipos", a los efectos de remitir el informe técnico previo análisis y verificación de las documentaciones del presente llamado, cuya Apertura de Ofertas fue realizado en fecha 03/12/2018.

Se adjunta Informe Técnico.

Muy atentamente.-

Econ. Carlos A. Franco B.
Gerente Administrativo

Comité de Evaluación

essapsa

Econ. Carlos A. Franco B. Gerente Administrativo essapsa

Dr. Carlos Alberto López R. Gerente General essapsa

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

INFORME TÉCNICO

PATRIA S.A.	Cumple	No cumple
A) Capacidad Financiera		
1) Margen de Solvencia: coeficiente mínimo expedido por el margen de solvencia igual o superior a 2	X	
2) Calificación de la Aseguradora: como mínimo deberá ser A	X	
3) Patrimonio propio no comprometido: mínimo de Gs. 15.000.000.000.- (Gs. Quince Mil Millones) al 30 de junio de 2018	X	
4) Fondo de garantía: mínimo de Gs. 10.000.000.000.- (Gs. Diez Mil Millones) al 30 de junio de 2018	X	
5) Capital Social	X	
5 Disponibilidades	X	
7) Cantidad de reaseguradores: Mínimo de 3 (tres)	X	
8) Calificación de Reaseguradores: Mínimo "A"	X	
B) EXPERIENCIA		
1) Contratos anteriores similares (seguro de vehiculos; todo riesgo operativo: equipos, incendios; fidelidad de empleados y7o valores en caja ferte y ventanilla)	X	
C) CAPACIDAD TÉCNICA		
1) Posee Reaseguro Facultativo	X	

Conclusión 7: *Documento Cumple el Requisito.*

Dr. Carlos Andrés López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

8. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, este Comité procedió al análisis de sus documentos conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, el detalle es el siguiente:

Firma Oferente: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS								
RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	EJERCICIO 2017	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	111.032.741.111	1,34	96.711.597.574	0,87	98.153.548.585	0,83	**2,15**
	Pasivo Corriente	83.065.844.022		110.895.542.176		118.348.201.638		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	83.065.844.022	0,56	110.895.542.176	0,54	118.348.201.638	0,47	**0,52**
	Activo Total	147.709.225.292		206.961.750.064		249.559.528.967		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	30.207.040.613	0,94	42.001.130.174	0,84	50.009.382.185	0,65	**0,81**
	Capital	32.000.000.000		50.000.000.000		75.843.185.000		

EMPRESA	*Ratio de Liquidez (Prom. de los 3 años)*	*Endeudamiento (Prom. de los 3 años)*	*Rentabilidad (Prom. de los 3 años)*
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: el promedio de los últimos años deberá ser igual o mayor que 1;
- Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;
- Rentabilidad / Patrimonio: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; el promedio de los últimos 3 años, no debe ser negativo.

Conclusión 8.: *Documento Cumple el Requisito.*

9. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITOS	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Las empresas oferentes deberán contar con antecedentes de seriedad y solvencia, así como experiencia y tradición en el ramo a ser probadas con documentos que acrediten lo indicado debidamente certificados por el comitente. Deberá contar con un mínimo de cinco (5) años de existencia legal. Los potenciales oferentes, deberán comprender contratos anteriores similares (seguros de vehículos; todo riesgo operativo: equipos, incendios; fidelidad de empleados y/o valores en caja fuerte y ventanilla) celebrados con el estado paraguayo o el sector privado, equivalente en sumatoria mínimo al 30% del monto ofertado dentro de los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017). Presentar constancia de cumplimiento de siniestro cancelados a instituciones públicas y/o privadas. Presentar el certificado de visita de inspección de los locales y/o lugares en que se encuentren los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación indicados en Anexo I, expedida por el responsable. Las visitas e inspección por parte de los oferentes de los riesgos de la capital e interior del país, tienen carácter obligatorio. En los mismos se deberán indicar claramente las fechas de visita e inspección. Las visitas técnicas deberán realizarse conforme a la Adenda N° 1. La constancia de visita será emitida por la Gerencia responsable o en su defecto deberá presentar una declaración jurada de que el oferente conoce los edificios y bienes y que cuenta con la información necesaria para la preparación de la oferta.	CUMPLE

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Ing. Elizabeth Molinas Gerente Financiero ESSAP S.A.

Econ. Carlos A. Franco B. Gerente Administrativo essap sa

Este Comité de Evaluación procedió a la verificación de copias de todas las facturas y/o contratos de provisión de bienes de naturaleza y complejidad similares a lo solicitado (seguros de vehículos; todo riesgo operativo: equipos, incendios; fidelidad de empleados y/o valores en caja fuerte y ventanilla) llevados adelante a cabo dentro de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017), a la fecha de presentación de ofertas con empresas públicas o privadas. La sumatoria total deberá equivaler como mínimo al 30% del valor de la oferta. El detalle se demuestra a continuación:

Oferente	Valor Total de la Oferta	30 % del Valor Total de la Oferta s/el PBC	Años de Facturación	Volumen en Sumatoria (que cubran el 30%) de Facturaciones	Ponderación
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Gs 9.810.529.132	Gs 2.943.158.740	2015	Gs 213.000.000	CUMPLE
			2016	Gs 11.997.025.032	
			2017	Gs 882.556.414	
				Gs 13.092.581.446	

Conclusión 9.: *Documento Cumple el Requisito.*

10. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACIÓN

Todos los documentos generados *(comunicaciones internas, notas al oferente, etc.)* durante el proceso de evaluación de la oferta, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del llamdo.

Conclusión 10.: *Documento Cumple el Requisito.*

11. OFERTA A SER RECOMENDADA SU ADJUDICACIÓN EN EL PRESENTE LLAMADO.

Oferente: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Ítems	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	84131503-001	Seguro de vehiculos	Unidad	EVENTO	1	4.827.318.128	4.827.318.128
2	84131501-001	Seguro Equipos de Operacion	Unidad	EVENTO	1	2.852.928.000	2.852.928.000
3	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	EVENTO	1	2.022.859.004	2.022.859.004
4	84131501-001	Seguro Fidelidad de empleados	Unidad	EVENTO	1	30.720.000	30.720.000
5	84131501-005	Seguro de valores en transito y en caja fuerte	Unidad	EVENTO	1	76.704.000	76.704.000
TOTAL OFERTADO							9.810.529.132

Conclusión 11.: *Cumple con el monto estimado previsto para el presente llamado.*

12. RECOMENDACIÓN

En el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y EQUIPOS" ID. 341.797**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), éste Comité de Evaluación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia,

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Ing. Elizabeth Molinas Gerente Financiero ESSAP S.A.

Econ. Carlos Franco B. Gerente Administrativo essap sa

observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en sus Art. 26° Evaluación de las Ofertas y Art. 28° Adjudicación; Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, atendiendo lo expuesto en la ***Conclusión 11***.del presente informe; y bajo la responsabilidad y con absoluta independencia de criterio para evaluar las ofertas, atribuciones que le son conferidas al Comité de Evaluación, en su Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; éste Comité de Evaluación **CONCLUYE QUE**, la oferta presentada por la firma **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan de las Contrataciones Públicas.

Que, por todo lo expuesto precedentemente, este COMITÉ DE EVALUACIÓN, **ELEVA A CONSIDERACIÓN Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

1. **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y EQUIPOS" ID. 341.797,** a la firma oferente **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** con **RUC N° 80003140-7** por un monto que equivale a la suma de **Gs. 9.810.529.132** (guaraníes nueve mil ochocientos diez millones quinientos veintinueve mil ciento treinta y dos), **IVA INCLUIDO**.

Atentamente.

Dr. Carlos A. López
Miembro del Comité

Ing. Elizabeth Molinas Benítez
Miembro del Comité

Lic. Carlos A. Franco
Miembro del Comité

SE ANEXA:

ANEXO I - ANÁLISIS DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIALY/O FORMAL

ANEXO I

	PATRIA S.A.	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
I. DOCUMENTOS SUSTANCIALES		
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE	
B) Garantia de Mantenimiento de Oferta *	CUMPLE	
C) Declaración Jurada de No hallarse comprendido dentro del Art. 40	CUMPLE	
D) Declaracion Resolución DNCP N° 941/2010	CUMPLE	
II Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
b) Fotocopia simple de cedula de Identidad de los representante/s legale/s. *	CUMPLE	
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE	
d) Copia autenticada de la ultima declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepcion de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fon de Garantia establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentacionesy en la qie se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correpondiente al ultimo periodo.	CUMPLE	
e)Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
f) Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	
g) Patente Comercial vigente	CUMPLE	
IV. Otros Documentos		
Constancia emitida por la convocante o declaracion jurada del oferente sobre la visita de inspeccion a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE	
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el marguen de solvencia, el patrimonio propio no comprendido, de contar con fondo de garantía	CUMPLE	

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Econ. Carlos A. Franco B.
Gerente Administrativo
essap sa

Copia simple del informe de la calificadora de riesgo donde se detalle la calificacion de la aseguradora	CUMPLE	
Copia simple de la constancia de inscripcion de la reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP	CUMPLE	
Declaración Jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riegos, individualizandose el tipo de contrato aplicado	CUMPLE	
Si la aseguradora posee capacidad de retención para la cobertura, deberá indicarla	CUMPLE	
Declaración jurada de información sobre polizas emitidas a favor de instituciones del sector publico o privado, de conformidad al formulario N° 5 de la Sección VII "Formulario"	CUMPLE	
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector publico o privado, de conformidad al Formulario N° 6 de la Sección VII "Formulario"	CUMPLE	

Se aclara igualmente que, el oferente ha presentado Constancia SIPE N° 1526878, y las documentaciones figuradas en ella "Activas" fueron verificadas por el Comité de Evaluación, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el presente llamado.

Ing. Elizabeth Molinas
Gerente Financiero
ESSAP S.A.